

OCHO PUNTOS CLAVE PARA EL AISLAMIENTO DEL TERRORISMO
=====

UCD del País Vasco ha defendido en múltiples ocasiones que el aislamiento político y social del terrorismo es la única fórmula válida, desde un plano político, para combatirlo.

Esta idea es compartida tanto por los partidos políticos como por el propio Gobierno Vasco, utilizándolo ya en sus comunicados y declaraciones.

De esta manera si de forma generalizada se propugna el aislamiento de los que de una u otra forma colaboran y apoyan a los terroristas, resulta necesario concretar y materializar este aislamiento que en sí mismo no deja de ser un concepto abstracto y genérico.

Hoy no basta con la simple enunciación de la idea.

Partimos de convencimientos de que es posible avanzar en ese terreno ya que consideramos insuficientes las acciones emprendidas, hasta el momento, por parte de las instituciones y fuerzas políticas vascas más representativas. Insuficiencia que no significa dejar de valorar los avances que en estos últimos años se han producido

¿Acaso la campaña de mentalización por parte de los partidos nacionalistas vascos a favor de la necesidad de la autonomía y autogobierno para el País Vasco llevada a cabo con anterioridad al Estatuto se ha visto correspondida ahora con una campaña de la misma intensidad en contra del terrorismo?. UCD del País Vasco considera clara y tajantemente que no.

Por todo ello presentamos a la Asamblea de Cargos Electos para su aprobación un conjunto de criterios y consideraciones que estimamos deben formar parte de este plan de aislamiento.

1.) Debe acordarse un plan concreto de aislamiento del terrorismo.

El aislamiento debe ser considerado básicamente como un plan de acción que como tal tiene una sistemática, un calendario y en el que se delimitan un conjunto de acciones.

Un plan que fundamentalmente constituye una campaña de mentalización dirigido al ciudadano y en el que los medios de comunicación deben prestar una amplia colaboración utilizando también los medios técnicos publicitarios necesarios.

Un plan que debe enumerar y concretar un conjunto de acciones localizadas geográfica y temporalmente.

Un plan en el que se define no sólo un conjunto de acciones, sino en el que se delimita también a quienes afecta el aislamiento que propugnamos.

En definitiva, un plan, una campaña de mentalización con todas las características técnicas necesarias, así como con los medios adecuados.

2.) Continuidad en la acción

X La respuesta al terrorismo se ha limitado a condenas verbales, repulsas y algunas sanciones siempre aisladas que no son lo suficientemente sostenidas que se precisan.

ETA existe y desgraciadamente seguirá existiendo pese a que haya periodos donde su actividad puede disminuir.

No podemos responder sólo en función de la mayor o menor conmoción que puede producir en nuestro entorno uno u otro asesinato.

Es preciso mantener las reacciones, la repulsa, siendo por ello necesario, haya o no haya asesinatos, seguir un plan con fechas determinadas.

3.) Máximo protagonismo de las Instituciones Vascas

Resulta evidente que las Instituciones Vascas, tienen que tener, dada su representatividad, la máxima iniciativa en este plan. El Parlamento Vasco y el Gobierno Vasco especialmente, deben ser quienes definan y concreten este aislamiento con la total colaboración de las fuerzas políticas. El Gobierno Vasco debe ser el responsable de llevarlo a la práctica.

Por todo ello resulta urgente la convocatoria del Gobierno Vasco a las fuerzas políticas y sociales necesarias para coordinar y encauzar este plan.

4.) Aislar el terrorismo significa cortar puentes, nexos de unión de este fenómeno con el entramado social de una comunidad.

Aislar el terrorismo no sólo significa aislar a los terroristas estrictamente, sino a todo aquello que afecte y rodee el fenómeno terrorista.

No pueden admitirse comportamientos como aquellos de los que hacen gala los corporativos de HB con sus permanentes pretensiones de justificación o en todo caso silencios ante las acciones de ETA convirtiéndose de esa forma en cómplices de los terroristas.

Las fuerzas políticas que queremos la paz y la libertad no podemos ver impasibles estas actitudes, estos comportamientos y deberían ser las propias instituciones donde se producen tales situaciones las que no lo admitieran, adoptando acuerdos y desarrollando acciones en tal sentido.

El aislamiento, de forma matizada, debería llegar a las personas que desde puestos representativos y de responsabilidad no admiten las reglas básicas y elementales de toda democracia, además de que con su actitud desprecian los más elementales derechos humanos.

Dentro de estas instituciones aquellos miembros de HB que - adopten estas posiciones deberían ser relevados de puestos de responsabilidad.

No se puede ser responsable de una función importante que afecta a una comunidad y al mismo tiempo ser un cómplice activo de los terroristas.

5.) Apoyo decidido a las Fuerzas de Seguridad del Estado

Aislar el terrorismo significa también:

PRESTIGIAR

APOYAR

INFORMAR

a los que lo combaten; es decir, a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

El Parlamento Vasco, Diputaciones Forales, Juntas Generales, Ayuntamientos y especialmente el Gobierno Vasco deben, necesariamente, exteriorizar con contundencia este apoyo, bien - sea a través de las declaraciones públicas de su máximo re- presentante, o, a través de mociones y proposiciones que pu- dieran plantearse en su seno.

¿Es que objetivamente alguien piensa que desde estas institu- ciones de autogobierno se está pidiendo hoy el apoyo necesari- o de la población respecto a la acción de las Fuerzas de - Seguridad del Estado?.

UCD del País Vasco constata clara y tajantemente que no.

6.) Apoyo a las gestiones diplomáticas del Gobierno Español.

El Gobierno Español está realizando gestiones diplomáticas -

respecto al Gobierno Francés solicitando mayor colaboración en la acción contra el terrorismo.

El santuario francés constituye sin duda uno de los factores más perturbadores de la paz en nuestra comunidad.

Esta acción del Gobierno de la Nación resulta especialmente importante cara a este proceso de aislamiento en el que el territorio francés suple la gran dificultad que los terroristas encuentran para maniobrar y planificar sus acciones en nuestra región. Por todo ello consideramos indispensable una declaración pública del Gobierno Vasco, que apoye expresa y decididamente estas gestiones diplomáticas.

Esta declaración sin duda tendría también un claro efecto psicológico de hostigamiento y persecución en los miembros de estas bandas terroristas.

7.) Acción específica contra el impuesto revolucionario

El impuesto revolucionario constituye, al margen de los crímenes y asesinatos, una de las muestras más repugnantes y rechazables de las acciones terroristas. Por ello, como parte importante de este plan de aislamiento, deben figurar unas acciones concretas que incidan sobre esta cuestión.

Debieran arbitrarse dentro de esa campaña de mentalización unas acciones tendentes a hacer más rechazables, si cabe, - por parte de la población esta práctica de la extorsión. Reiteramos la necesidad de la utilización de medios publicitarios en los que aparezcan mensajes, slogans, invitando y animando a que nadie pague este impuesto tan rechazable en nuestra tierra. No nos cabe la menor duda que ello supondría una gran elevación de moral y espíritu a los que reciben estas cartas de impuestos en nuestra comunidad.

8.) Necesidad de un contexto político determinado

Resulta innecesario señalar que este aislamiento sólo es factible si el contexto político en el que debe desarrollarse -

cumple unos mínimos requisitos.

En tal sentido;

- a) No se puede aislar el terrorismo si al mismo tiempo se generan expectativas de negociación con ETA por parte de algunas fuerzas políticas.

Aislamiento y negociación son dos términos contradictorios y, como tal, incompatibles.

- b) No se puede aislar el terrorismo si al mismo tiempo, tal y como algunos parecen propugnar, se declaran estados de excepción o bien se congela y detiene el proceso del desarrollo autonómico.

Al hacer estas consideraciones somos plenamente conscientes de la dificultad y del esfuerzo que conllevan, especialmente para algunas fuerzas políticas determinadas.

Sabemos que aislar un fenómeno terrorista con un cierto apoyo en un sector de nuestra población no es fácil ni mucho menos grato.

Sabemos que ello puede generar en el seno de nuestros Municipios, Corporaciones, Asociaciones de todo tipo, situaciones de tensión y de enfrentamiento.

Pero también sabemos que nuestro querido País Vasco necesita salir con firmeza y energía de esta situación tan difícil en la que paradójicamente se encuentran aislados y marginados un buen sector de nuestra sociedad que precisamente se caracteriza por su moderación, por su concepción cristiana de la sociedad y por su amor al País Vasco y a España. Nuestro País Vasco necesita para salir de este proceso de empobrecimiento espiritual, cultural y económico, unas decisiones firmes y comprometidas.

Hace 5 años el término del aislamiento no era aceptado mayoritariamente por las fuerzas políticas por considerarlo contraproducente y desestabilizador. Cinco años después, una vez que todos hemos aceptado ese término, también puede pensarse que es contraproducente ahondar en la concreción y materialización de dicho término.

UCD del País Vasco considera por el contrario que es absolutamente urgente y prioritario dar un paso al frente en este proceso.
